NAYARIT CON ORDEN Y JUSTICIA

Volumen 3
Quincena 1
Enero de 2021
Registro en trámite

Revista de la Fiscalía General del Estado

Histórico convenio entre UIF, Gobierno del Estado y Fiscalía General

Firman Unidad de Inteligencia Financiera y Fiscalía General de Nayarit histórico convenio de colaboración

Tepic, Nayarit.- La Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía General de Nayarit signaron un convenio sin precedente, el cual comprende un amplio marco de colaboración entre el estado de Nayarit y la Federación, en la lucha emprendida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador contra la corrupción en todas sus formas y niveles, tanto como en Nayarit hace lo propio el gobernador Antonio Echevarría García.

Durante su mensaje con motivo de este trascendental evento, el Fiscal General, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, señaló que con este importante instrumento jurídico, "que viene a establecer las bases y los mecanismos de cooperación a fin de garantizar un eficaz intercambio de información entre ambas dependencias pretendemos, en síntesis, poder detectar y evitar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer la comisión de delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, financiamiento al terrorismo y los hechos relacionados con estos, incluyendo episodios de corrupción contra el servicio público cometidos bien por empleados del estado o por particulares, y de este modo ganar terreno a la delincuencia y a la corrupción".

Explicó que se busca fortalecer la lucha para combatir delitos como la corrupción, la evasión fiscal, el cohecho y el lavado de dinero, "pues entendemos que al compartir e intercambiar datos entre los que se incluyen sistemas y mecanismos de análisis de información fiscal, financiera, contable y análisis criminal sobre el uso de recursos públicos, desactivaremos posibles ilícitos y estaremos por delante de los grupos delincuenciales que intentan operar con impunidad, en perjuicio de los ciudadanos de bien y en menoscabo del estado de derecho que impera en nuestro país".

Por ello subrayó la calidad histórica del acto, "porque derivará en una mayor asociación de esfuerzos, en el fortalecimiento de estrategias y en la búsqueda y consolidación de metas comunes entre Federación y Estado, pero además porque en esta entidad estamos combatiendo arduamente toda violación a las leyes, por grande o pequeña que sea, tratando de desterrar viejas y arraigadas prácticas ilícitas, y en este propósito trabajan los tres Poderes del

Estado cuya mira es brindar el mejor resultado a la ciudadanía, por lo que contar con el respaldo del Gobierno Federal en esta denodada lucha nos fortalece y compromete aún más".

El funcionario puso como ejemplo de estos esfuerzos, la instauración del Sistema Anticorrupción estatal, del cual destacan las reformas por las cuales el Órgano de Fiscalización Superior pasó a ser Auditoría Superior del Estado, se creó el Tribunal de Justicia Administrativa y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, mecanismos que a la par con personal altamente especializado en materia del Sistema Penal Acusatorio, por parte de la Fiscalía General del Estado, han coadyuvado en la investigación de diversos casos de irregularidades en los que están inmersos exfuncionarios públicos.

"No aliento dudas de que en breve habremos de conseguir los resultados que este nuevo tiempo de justicia y esperanza depara y compromete para México, donde no haya más fingimientos ni mentiras y sí hechos contundentes y acciones firmes y perdurables", expresó Díaz Ponce Medrano y concluyó diciendo que "más que nunca refrendamos nuestra coincidencia con el Dr. Santiago Nieto Castillo, en el sentido de que son la cooperación puntual, la auténtica coordinación y la estricta colaboración interinstitucionales, bases imprescindibles e inaplazables para combatir las diversas formas de corrupción y criminalidad. Reconocemos aquí su noble esfuerzo personal y ejemplar trayectoria como funcionario público".

Expone Fiscal General avances en materia de procuración de justicia

En el marco de la segunda conferencia temática ofrecida por el Gobernador Antonio Echevarría García y funcionarios del Estado ante medios de comunicación, los rubros tratados fueron la tentativa presencia del Coronavirus en el estado, seguridad pública y procuración de justicia.

Sobre el primer tema, el Secretario de Salud estatal, Dr. Raúl Santiago López, externó que si bien en el país se han presentado cinco casos en diferentes ciudades y estados, dicho brote ha sido debidamente atendido y controlado. Precisó que Nayarit está preparado para hacer frente al surgimiento de casos, aunque no se ha presentado ninguno y se recomienda adoptar las medidas que permitan prevenir dicho contagio.

Por su parte, el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Pedro Escalera Cobián, Comandante de la Treceava Zona Militar, informó que la SEDENA sigue brindando seguridad a instalaciones estratégicas del estado de Nayarit, como presas hidroeléctricas y subestaciones eléctricas, además de desplegar sus elementos para el combate al narcotráfico en toda la entidad, a la vez que viene coordinando acciones con las demás áreas de seguridad de todos los niveles para combatir la criminalidad.

A su vez, el Vicealmirante Jorge Manuel Sáenz Zamorano, Comandante de la Sexta Zona Naval, externó que la Armada de México contribuye con recorridos terrestres permanentes en toda la franja costera del estado, lo cual aunado a los esfuerzos coordinados con las demás áreas de seguridad redunda en un bajo índice delincuencial.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez, informó que recibió una institución desarticulada e inoperante que no contaba con una policía estatal dedicada a brindar seguridad, sino más bien propiciaba corrupción e inseguridad, por lo que se buscó salvaguardar la seguridad y el patrimonio de los nayaritas, para lo cual se incrementó sustancialmente el salario a los policías y se mejoraron sus condiciones generales de trabajo, incrementando el número de elementos certificados en todo el estado. Dio a conocer que se adquirieron 210 vehículos, entre patrullas y autos utilitarios, todos perfectamente identificables, así como 5 mil 670 uniformes completos, 350 armas cortas y largas y 750 mil municiones, cuando desde 2006 no se habían adquirido ni armas ni cartuchos.

Al hacer uso de la palabra el Fiscal General del Estado, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, enfatizó que “vivimos y tuvimos que palear con un gobierno criminal; que se empoderaron, que llegaron a estas instituciones públicas personas que lejos de cumplir con sus atribuciones -que se encuentran

•Los encargados del rubro de seguridad informaron a la prensa sobre las acciones implementadas de 2017 a la fecha y avances logrados; también se habló del Coronavirus

debidamente tipificadas en nuestros ordenamientos legales-, utilizaron esas facultades para irse en contra de la sociedad y tener acuerdos turbios con la delincuencia y poner un gobierno al servicio de la misma".

En razón de lo anterior, expresó, se implementó una estrategia de reestructuración profunda de la Fiscalía General, cuyo resultado es que a la fecha haya 83 exfuncionarios públicos vinculados a un proceso penal; se han obtenido sentencias condenatorias que sumadas dan 2 mil 500 años; hay sentencias ejemplares de feminicidios, que llegan a los 42 años, si bien el estado se recibió con una alerta de género que no se atendía en lo más mínimo.

También, dijo, hay sentencias por secuestro ejemplares, mayores a los sesenta años, y sobre el delito de secuestro abundó que en Nayarit no puede haberlo, pues para que se presente debe haber forzosamente la participación de alguna corporación o autoridad, pero en la actualidad esta figura delictiva no se encuentra ni auspiciada ni solapada ni mucho menos cubierta por ninguna corporación del estado, pero que de haber algún caso pueden acercarse con absoluta confianza al Despacho del Fiscal General, quien brindará todas las protecciones necesarias de acuerdo con la ley.

En torno a las órdenes de aprehensión, refirió que se recibieron alrededor de 10 mil 600, las cuales no se cumplían y a la fecha se tienen cumplimentadas, canceladas o prescritas alrededor de 4 mil 368, en solo dos años. Aquí hizo énfasis en que la única manera de prevenir el delito es cumpliendo y aplicando la ley.

Resaltó el gran trabajo de renovación que se ha hecho en el Tribunal Superior de Justicia, e indicó que a la fecha se han judicializado cerca de seis mil asuntos; se han hecho 5 mil 900 formulaciones de imputación en audiencia pública, hay 2 mil 357 vinculaciones, se han celebrado 672 acuerdos reparatorios en diversas materias y se han otorgado mil 214 procedimientos abreviados gratuitos. En cuanto a robo de vehículos, delito que permitía emplacar de 20 a 30 unidades robadas en otras entidades, de mil 273 que han sido reportados, 554 fueron recuperados y 449 ya fueron entregados a sus propietarios, sin costo alguno para ellos. Subrayó que en Nayarit no hay robos en carreteras.

En el rubro de desaparición de personas, expuso que el gobernador del Estado ha dado todo el apoyo e inversión para la Fiscalía, habiendo iniciado desde cero, pues no existía la Unidad de Personas Desaparecidas. A la fecha hay 725 denuncias por la desaparición de 773 personas, de las cuales ya fueron localizadas 423 individuos con vida y 13 sin vida, en tanto 350 personas no han sido localizadas. Externó que se han localizado, con la ayuda de diversos colectivos de búsqueda 24 fosas clandestinas en la entidad, de las cuales han sido exhumados 122 cuerpos, 46 de estos ya identificados y entregados a sus familiares.

ºTambién comentó que se hace un esfuerzo de descentralización de los servicios de Fiscalía, mediante la instauración de la Subsede en Bahía de Banderas, y se busca construir otras tres más en Santiago Ixcuintla, Acaponeta e Ixtlán del Río, para acercar estos servicios a la sociedad. Remarcó que el SEMEFO que recibió era una simple hielera, donde llevaban los cadáveres y estos se descomponían, por lo que con apoyo del Gobernador se construyeron instalaciones adecuadas y dignas, y asimismo hizo patente la capacitación brindada a los elementos de la Agencia de Investigación Criminal en diversos rubros.

Finalmente Señaló que a la fecha se tienen integradas un total de 16 carpetas de investigación contra el exgobernador Roberto Sandoval Castañeda, así como 20 carpetas más en las que se relaciona también al exFiscal Édgar Veytia. Precisó que al exgobernador le tienen asegurados en Nayarit bienes por casi 180 millones de pesos, más 10 millones de pesos en semovientes.

Propone Fiscal General creación de tres nuevas subsedes en Santiago, Acaponeta e Ixtlán

•Ante el Consejo Estatal de Seguridad Pública expuso que se busca reducir los tiempos de investigación, así como gastos a la población afectada

Tepic, Nayarit.- En el marco de la Primera Reunión Extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública que se realizó este día y al cual acudió el Lic. José Antonio Serrano Guzmán, Secretario General de Gobierno, con la representación del Gobernador Antonio Echevarría García, el Fiscal General del estado, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, enfatizó la necesidad de que las Policías Municipales como primeros respondientes en los casos donde se presentan hechos delictivos, tengan la debida capacitación para apuntalar el trabajo de las autoridades ministeriales, pues depende del adecuado procesamiento de las escenas del crimen, del resguardo de las evidencias y de la captación de testimonios, como se avanzará en la investigación de los delitos evitando que prevalezca la impunidad.

Hizo hincapié en la importancia de que quienes cometan delitos sean llevados ante los tribunales con todos los elementos de prueba y mediante investigaciones efectivas, para que estos no sean liberados por falta de pruebas o errores de procedimiento y se pueda cerrar el ciclo en estos casos, e indicó que en Nayarit la mayor incidencia delictiva se refiere a los temas de robo -en sus diversas modalidades-, violencia familiar y narcomenudeo, principalmente en los municipios de Tepic, Bahía de Banderas, Santiago Ixcuintla, Xalisco y Compostela.

Como punto medular de su exposición, el Fiscal General planteó la necesidad de crear tres nuevas Subsedes de la institución en los municipios de Santiago Ixcuintla, Acaponeta e Ixtlán del Río –las cuales en conjunto darían atención a más de cuatrocientas mil personas-, y sumadas a la Subsede de Bahía de Banderas que ya funciona y por supuesto Tepic, ofrecerán a toda la población del Estado servicios especializados tales como criminalística, química, medicina legal, medicina forense, tránsito, verificación vehicular, valuación de objetos y fotografía forense, entre otros, lo cual incidirá para que los trabajos de investigación sean más efectivos y rápidos y se aminoren los gastos de quienes son víctimas de ilícitos, pues ya no tendrán que peregrinar de un lado a otro para realizar trámites o peritajes.

Estuvieron presentes en esta reunión autoridades del Gobierno del Estado, presidentes municipales, representantes del Ejército, Marina, Policía Federal, Guardia Nacional y Fiscalía General de la República, quienes evaluaron la aplicación del Nuevo Modelo Nacional de Policía, que implica una mayor colaboración institucional en materia de seguridad pública.

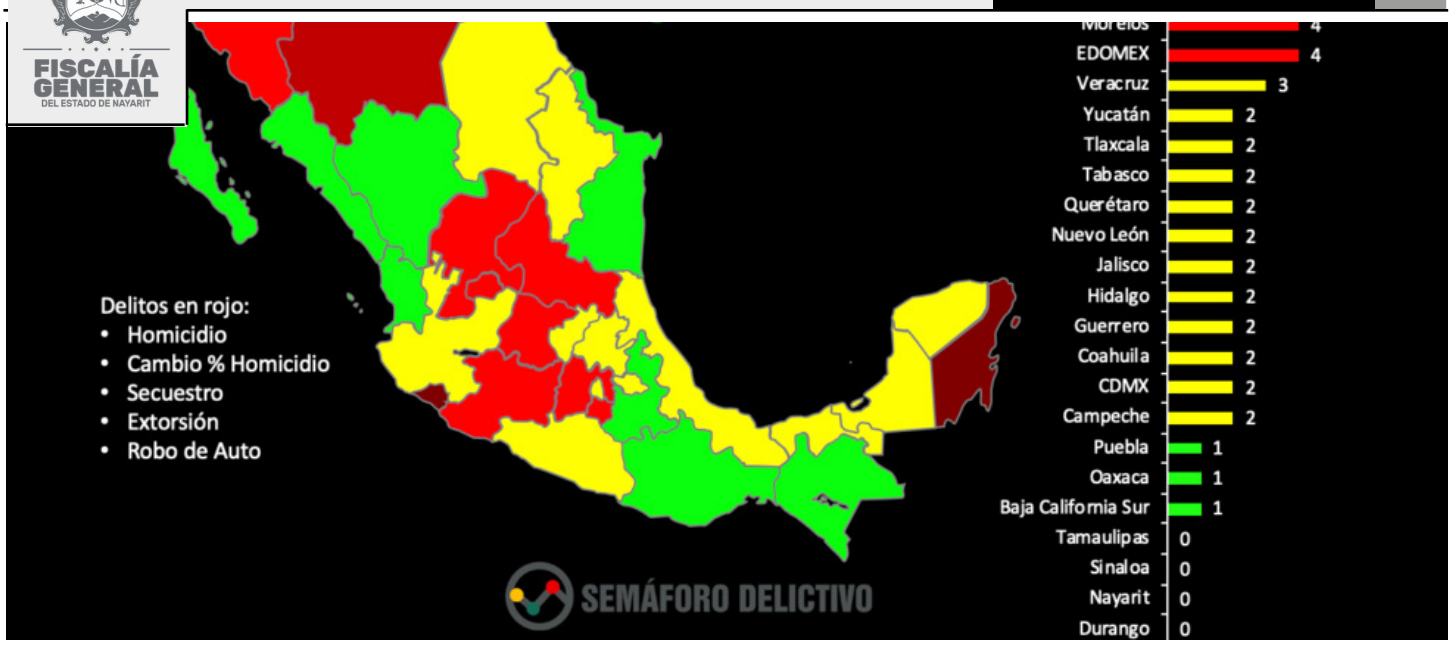

Registra Nayarit avance en combate y erradicación de delitos de alto impacto

Mediante los trabajos efectuados por la trilogía de investigación, se han logrado resultados importantes en la reducción de los delitos de alto impacto, lo que ubica a Nayarit como una de las entidades con menor incidencia delictiva a nivel nacional.

La Fiscalía General del Estado trabaja arduamente en combatir y erradicar los delitos a través de la correcta integración de las carpetas de investigación, logrando con ello excelentes resultados en materia de procuración de justicia.

Para sugerencias, comentarios o denuncias ponemos a su disposición el siguiente correo de contacto: difusion@fiscaliageneral.nayarit.gob.mx

Obtiene Fiscalía de Nayarit propiedades de exRector de la UAN

*** Seis inmuebles fueron declarados abandonados y pasaron a la Fiscalía General del estado de Nayarit**

Tepic, Nayarit.- La Fiscalía General del Estado obtuvo seis bienes inmuebles, ubicados en distintos puntos de la capital nayarita, propiedad del exRector de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Juan López Salazar, en seguimiento a la carpeta de investigación por el presunto delito de peculado y lo que resulte.

Estos bienes inmuebles anteriormente habían sido asegurados y se dio un plazo de 90 días para que los interesados se presentaran a reclamar su posesión ante la Fiscalía General del Estado de Nayarit, pero al no acudir nadie la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) de esta Fiscalía solicitó una audiencia de declaratoria de abandono de bienes, la cual se celebró el día 20 de septiembre del presente año.

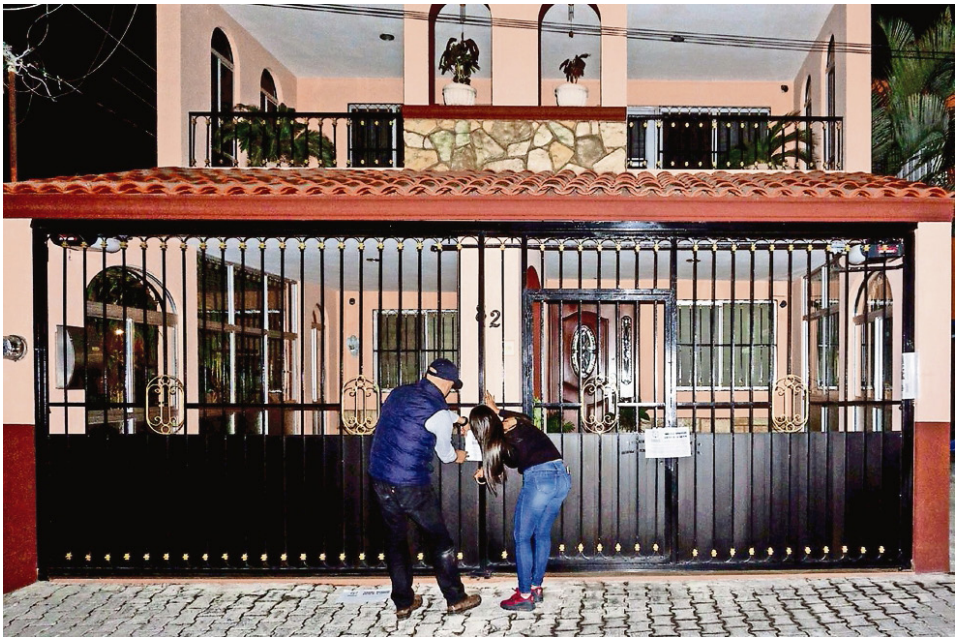

Como resultado de esta audiencia, los bienes inmuebles pasaron a formar parte del Comité de Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, cuya descripción y valores son los siguientes:

•Inmueble asegurado con una superficie de 404m^2 y un valor aproximado de $2’828,000.00

•Inmueble asegurado con una superficie de 1390m^2 y un valor aproximado de $834,000.00

•Inmueble asegurado con una superficie de 90m^2 y un valor aproximado de $585,000.00

•Inmueble asegurado con una superficie de 111m^2 y un valor aproximado de $1’324,000.00

•Inmueble asegurado con una superficie de 460m^2 y un valor aproximado de $1’380,000.00

•Inmueble asegurado con una superficie de 111m^2 y un valor aproximado de $499,500.00

Promueve FGE capacitación especializada en protocolos de actuación

“Se cumplen las medidas de declaratoria por alerta de violencia de género, dirigidos al personal

Tepic, Nayarit.- Con la finalidad de garantizar el derecho de acceder a la justicia en todos los casos de violencia contra la mujer y feminicidios, la Fiscalía General del Estado de Nayarit el pasado 24 de diciembre de 2018 publicó cinco protocolos de actuación para la investigación exhaustiva de los casos de desaparición forzada y la cometida por particulares; violencia sexual, feminicidio, implementación de medidas de protección y atención a casos de víctimas de violencia de género.

En razón de ello, con la finalidad de hacer efectiva la medida ordenada en la declaratoria, este martes arrancaron los trabajos de capacitación especializada a cargo de la Consultora METHA, dirigida a las y los servidores públicos de esta Fiscalía y de otras áreas, quienes se encargarán de ponerlos en práctica.

Con estas acciones se da un paso más en la erradicación de toda violencia contra la mujer en el estado de Nayarit.

Fiscalía General del Estado continúa con labores de esterilización

Tepic, Nayarit.- La Fiscalía General continúa cumpliendo con las medidas sanitarias de prevención ante posibles contagios y propagación del COVID-19, por lo que permanentemente realiza labores de desinfección en las áreas comunes de la institución. Esto con el objetivo de sanear las instalaciones y así proteger la integridad del personal y usuarios, ante la actual contingencia sanitaria.

Se reitera a la sociedad en general y al personal que labora en las diferentes áreas de Fiscalía, que la responsabilidad cobra gran importancia en este momento, por lo cual se les exhorta a que de presentar síntomas de COVID-19 no salgan de su domicilio. Quédense en casa y asimismo, si tienen conocimiento de que algún integrante de su círculo familiar o social fue diagnosticado con Coronavirus, informen a las autoridades correspondientes.

Se hace de conocimiento a la sociedad en general, que derivado de la contingencia por el COVID-19 y cumpliendo con la normativa establecida por las autoridades de la Secretaría de Salud, se restringe el acceso a la institución a todas las personas consideradas como vulnerables, como lo son menores de edad, mujeres embarazadas, personas mayores de 60 años y personas con enfermedades crónicodegenerativas; esto es, con padecimientos de hipertensión, diabetes, enfermedades renales y/o cardiovasculares.

Por lo anterior, atentamente se solicita en caso que el trámite que se pretenda realizar en la institución pueda esperar, se haga con posterioridad y de no ser posible ello acuda la persona interesada sin acompañantes.

Recuerde que si necesita iniciar una denuncia puede hacerlo sin salir de casa; tan solo debe enviar un correo electrónico a atenciontempranaguardias@hotmail.com, con los siguientes datos: nombre, domicilio de contacto, teléfono de contacto y descripción de la denuncia.

Fiscalía General al margen de abusos; de existir denuncias, se castigará a responsables

Derivado de la información que circula en redes sociales, donde se afirma que esta Fiscalía obliga a pagar servicios funerarios no contratados, se comunica que dichos señalamientos no son ciertos, toda vez que no es atribución de esta institución proponer, sugerir, recomendar, ni mucho menos obligar a la ciudadanía a adquirir un servicio de estas características.

Se invita a la sociedad en general a que, de tener certeza que alguno de los servidores que forman parte de esta institución realice cualquier acto que esté fuera de sus atribuciones, se presenten formalmente las denuncias correspondientes, mismas que serán atendidas a la brevedad posible por ser interés del Fiscal General el aplicar las medidas conducentes, ya que no se permitirá abuso de ninguna índole contra ciudadano alguno.

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE NAYARIT

"Cuida de ti y de los tuyos"

No organices ni seas partícipe de: reuniones, fiestas o actividades grupales.

Si no es necesario salir
#QuédateEnCasa

PROTOLO ALBA EN NAYARIT

La Fiscalía General del Estado ha creado el Protocolo Alba del estado de Nayarit, el cual tiene como objeto instrumentar, aplicar estrategias y acciones para realizar la búsqueda e investigación para la localización de niñas y mujeres que hayan sido reportadas como desaparecidas o no localizadas en la entidad.

PROTOCOLO ALBA NAYARIT

SISTEMA DE BÚSQUEDA INMEDIATA DE MUJERES

Las primeras horas de búsqueda son cruciales para localizar con vida a las personas y proteger su integridad física y psicologíca.

Tel. 311 129 6000 ext. 17005

¿Qué datos debe contener la cédula de Protocolo Alba?

- Número de Protocolo Alba
- Nombre
- Rasgos faciales
- Complexión corporal
- Señas particulares y vestimenta
- Fotografía de la niña o mujer desaparecida
- Fecha de reporte
- Fecha de desaparición
- Resumen de los hechos

Tel. 311 129 6000 ext. 17005

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

No al abuso infantil; detenerlo es tarea de todos.

Las víctimas de violencia sexual infantil pueden presentar diversos comportamientos y daños emocionales, tales como:

Para sugerencias, comentarios o denuncias ponemos a su disposición el siguiente correo de contacto: difusion@fiscaliageneral.nayarit.gob.mx

OTROS SERVICIOS QUE BRINDA FISCALÍA GENERAL DE NAYARIT

Tu dictamen de mecánica automotriz puedes solicitarlo en la Fiscalía General del Estado de Nayarit, por tan solo 1500 pesos y te lo entregan el mismo día.

La verificación vehicular física para compra-venta de vehículos es un servicio con el cual cuenta la Fiscalía General del Estado de Nayarit, con un costo de 350 pesos; los resultados se entregan el mismo día.

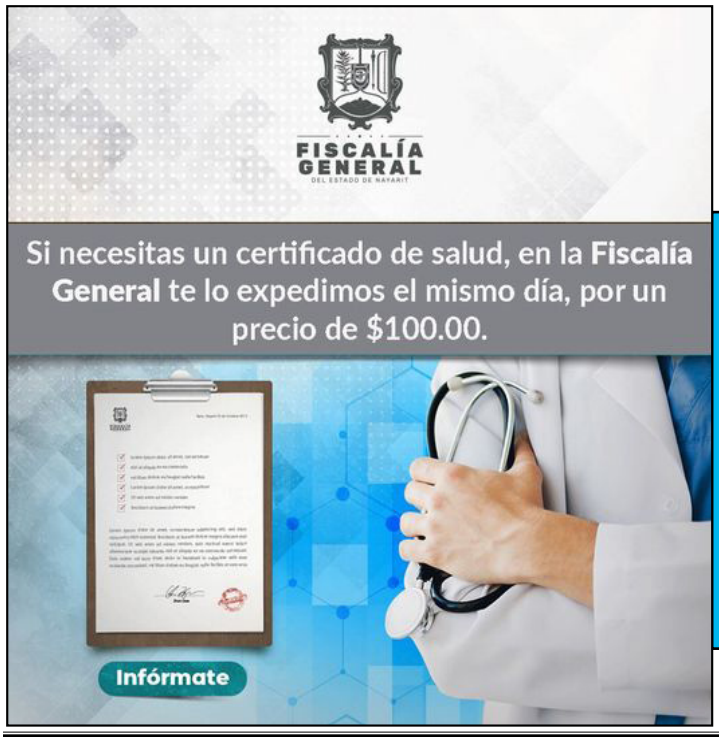

Tu certificado de salud ya puedes tramitarlo en La Fiscalía General del Estado de Nayarit, a través del Centro Científico de Comprobación Criminal Certificador; cuesta 100 pesos y se entrega el mismo día.

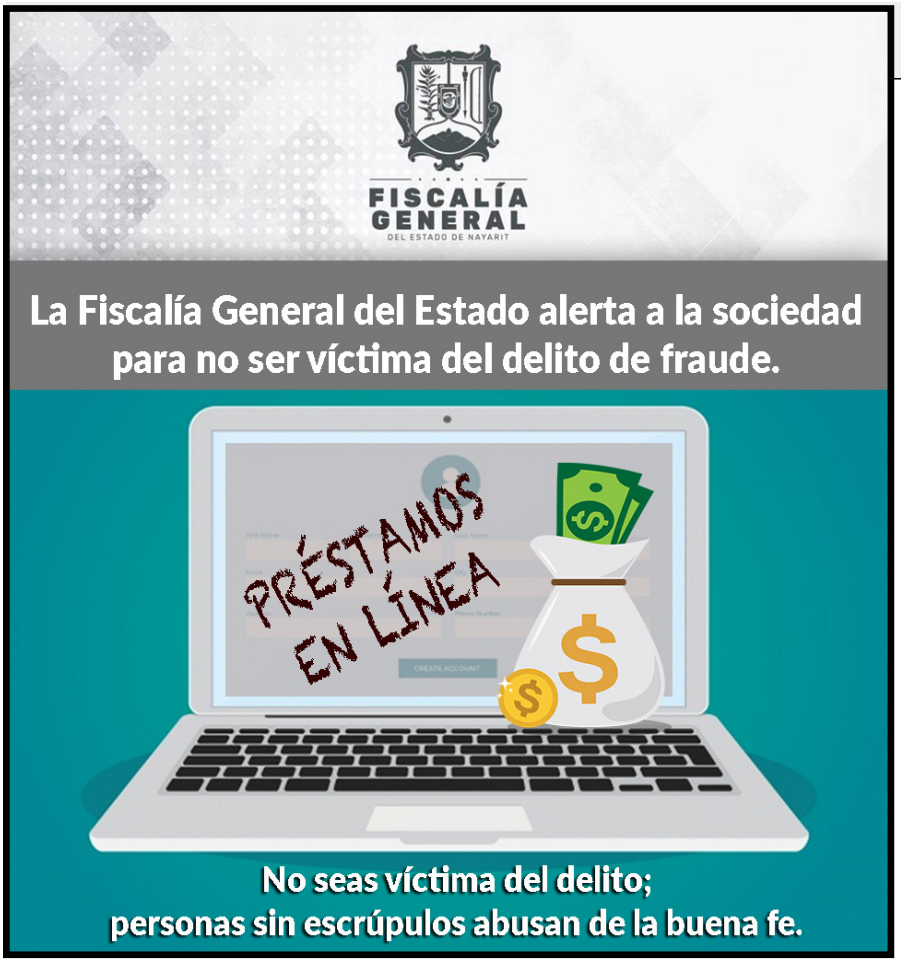

La Fiscalía General del Estado alerta a la sociedad para que no sea víctima del delito de fraude, ya que se ha presentado una nueva conducta delictiva que se describe a continuación:

La víctima es contactada por los delincuentes a través de sus redes sociales o mediante llamada telefónica, para ofrecer préstamos personales con falsas financieras, por lo que los delincuentes le solicitan a la víctima su documentación para iniciar el trámite de préstamo. Posteriormente los defraudadores establecen comunicación con la víctima, informándole que se ha presentado un problema para la autorización del préstamo, argumentando que se encuentra en buró de crédito o con algún antecedente negativo dentro de su historial crediticio, pero que no habrá inconveniente para que le sea otorgado, sin embargo le solicitan a la víctima que deposite el 10% como garantía del préstamo a una cuenta bancaria que le proporcionan los delincuentes; es ahí donde se comete el delito, ya que posterior al depósito de la cantidad acordada, la víctima pierde contacto con los delincuentes y nunca recibe el préstamo.

“Todo dentro de la ley, nada fuera de ella”

DIRECTORIO DE LA REVISTA “TIEMPO DE JUSTICIA”

MTRO. RODRIGO BENÍTEZ PÉREZ
PRESIDENTE

LIC. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALATORRE
DIRECTOR GENERAL

LIC. CARLOS DÍAZ R.
DIRECTOR EDITORIAL

LIC. ALAN Y. REYES ROBLES
DIRECTOR DE INFORMACIÓN

LIC. WILDE OMAR CALOCA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE EDICIÓN Y DISEÑO

C. HAIDEE BETZABE GARCÍA CÁRDENAS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS RODRIGO DELGADO IBARRA
FOTOGRAFÍA Y APOYO TÉCNICO

C. ÁNGEL URIEL GUZMÁN MARTÍNEZ.
EDICIÓN GENERAL Y ARCHIVO HEMEROGRÁFICO

TELÉFONOS DE CONTACTO.-
3111296000

DIRECCIÓN.-
AV. TECNOLÓGICO No. 3200,
COL. CIUDAD INDUSTRIAL;
C.P. 63175. TEPIC, NAYARIT.

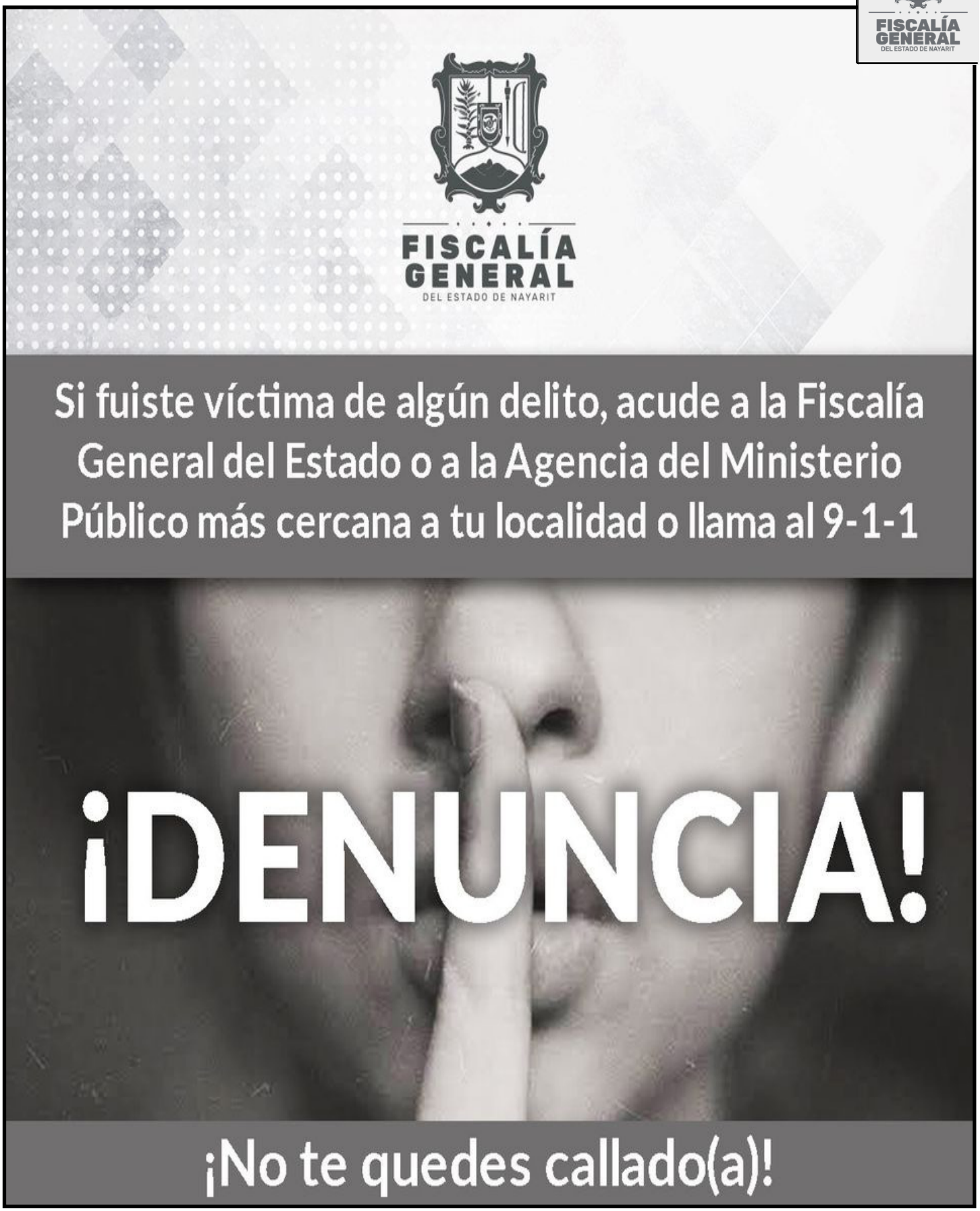
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE NAYARIT
Si fuiste víctima de algún delito, acude a la Fiscalía General del Estado o a la Agencia del Ministerio Público más cercana a tu localidad o llama al 9-1-1
¡DENUNCIA!
¡No te quedes callado(a)!